

**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 10 DE JULIO DE 2020)
CONCURSO Nº 47. PLAZA 47.8**

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	47.8
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	DID-DCE-AD-2
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
Departamento:	DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS
Centro Docente:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Salud y Alimentación Infantil. Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica.
Perfil Investigador	Metodologías innovadoras activas en la enseñanza de las Ciencias de la Naturaleza.

En Burgos, a las 10. horas del día 22 de SEPTIEMBRE de 2020 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público número 47 convocado por Resolución Rectoral de 10 de julio de 2020 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D. ^a JESÚS ÁNGEL MENESES VILLAGRÁ	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D/D. ^a ROSA MARÍA VILLAMAÑÁN OLFOS	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D. ^a DELFÍN ORTEGA SÁNCHEZ	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D. ^a JOSÉ ANTONIO RESINES GORDALIZA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D. ^a ILEANA MARÍA GRECA DUFRANC	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos;* se procede a la constitución de la Comisión citada.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,

El/la Presidente/a,

Fdo.: Ileana María Greca Dufranc

Fdo.: Jesús Ángel Meneses Villagrà

**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 10 DE JULIO DE 2020)
CONCURSO Nº 47. PLAZA 47.8**

BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R 04/04/2017, BOCYL 12/04/2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN		50 puntos
APARTADO 1.1. Actividad investigadora		Hasta 25 puntos
Participación en proyectos competitivos Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • Participación en proyectos competitivos en el área de conocimiento de la plaza: <ul style="list-style-type: none"> ○ 3 puntos/año por proyecto internacional, 1 nacional, 0.5 autonómico (máximo 10 puntos). • Participación en proyectos competitivos en áreas afines: <ul style="list-style-type: none"> ○ 1,5 puntos/año por proyecto internacional, 0,5 nacional, 0.25 autonómico (máximo 3 puntos). 	Máximo 10 puntos	
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83) Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • Participación en proyectos no competitivos en el área de conocimiento de la plaza: <ul style="list-style-type: none"> ○ 2 puntos/año por proyecto internacional, 0.5 nacional, 0.25 autonómico o local (máximo 5 puntos). • Participación en proyectos no competitivos en áreas afines: <ul style="list-style-type: none"> ○ 1 puntos/año por proyecto internacional, 0.25 nacional, 0.15 autonómico o local (máximo 2 puntos). 	Máximo 5 puntos	
Patentes Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 0.25 puntos por patente en el área de conocimiento de la plaza. 	Máximo 2 puntos	
Premios de investigación Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 5 puntos por sexenio de investigación en el área de conocimiento de la plaza, la mitad en afines • 4 puntos por premio extraordinario de doctorado en el área de conocimiento de la plaza, la mitad en afines • 1 punto por premio de investigación en el área de conocimiento de la plaza, la mitad en afines 	Máximo 5 puntos	
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 0.40 puntos por mes de estancia en centros de investigación universitarios internacionales en el área de conocimiento de la plaza, la mitad en áreas afines. • 0.20 puntos por mes de estancia en centros de investigación universitarios nacionales en el área de conocimiento de la plaza, la mitad en áreas afines. 	Máximo 4 puntos	
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por año de becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos en el área de conocimiento de la plaza, la mitad en áreas afines. 	Máximo 5 puntos	
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)		Hasta 35 puntos
Artículos Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • En el área de conocimiento de la plaza (máximo 30 puntos): <ul style="list-style-type: none"> ○ 5 puntos por artículo indexado (JCR) y 4 puntos (Scopus). ○ 2 puntos por artículo indexado (otras Bases de Datos). ○ 0.25 puntos por artículo no indexado. • En áreas afines (máximo 10 puntos): <ul style="list-style-type: none"> ○ 1 puntos por artículo indexado (JCR y Scopus). ○ 0.5 puntos por artículo indexado (otras Bases de Datos). ○ 0.1 puntos por artículo no indexado. 	Máximo 30 puntos	
Libros Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • En el área de conocimiento de la plaza (máximo 15 puntos): <ul style="list-style-type: none"> ○ 5 puntos por libro completo en editorial de prestigio (Scholarly Publishers Indicators). 	Máximo 15 puntos	



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 10 DE JULIO DE 2020) CONCURSO Nº 47. PLAZA 47.8

	<ul style="list-style-type: none">○ 1 punto por libro completo en otras editoriales● En áreas afines (máximo 6 puntos):<ul style="list-style-type: none">1 puntos por libro completo en editorial de prestigio (Scholarly Publishers Indicators).○ 0,2 punto por libro completo en otras editoriales	
Capítulos de libros Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none">● En el área de conocimiento de la plaza (máximo 10 puntos):<ul style="list-style-type: none">○ 2 puntos por capítulo de libro en editorial de prestigio (Scholarly Publishers Indicators).○ 0.5 puntos por capítulo de libro en otras editoriales● En áreas afines (máximo 3 puntos):<ul style="list-style-type: none">○ 0.5 puntos por capítulo de libro en editorial de prestigio (Scholarly Publishers Indicators).○ 0.1 puntos por capítulo de libro en otras editoriales	Máximo 10 puntos
Obras artísticas y exposiciones Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none">● 0.25 puntos por obra artística y exposición.	Máximo 1 puntos
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none">● 0.5 puntos por traducción de libros en el área de conocimiento de la plaza.● 0.25 puntos por traducción de capítulos de libros en el área de conocimiento de la plaza.	Máximo 2 puntos
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas		Hasta 5 puntos
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional) Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none">● Impartición de conferencias y/o ponencias invitadas relacionadas con el área de conocimiento de la plaza:<ul style="list-style-type: none">○ 0.60 puntos por conferencia y/o ponencia internacional, 0.35 puntos por nacional.● Comunicaciones orales o póster relacionadas con el área de conocimiento de la plaza:<ul style="list-style-type: none">○ 0.40 puntos por comunicación oral y/o póster internacional, 0.20 puntos por nacional.● Comunicaciones orales o póster de áreas afines:<ul style="list-style-type: none">○ 0.15 puntos por comunicación oral y/o póster internacional, 0.10 puntos por nacional.	Máximo 5 puntos
Organización de eventos (Internacional / Nacional) Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none">● 0.5 puntos por organización de evento internacional relacionado con el área de conocimiento de la plaza.● 0.25 puntos por organización de evento nacional relacionado con el área de conocimiento de la plaza.	Máximo 2 puntos
BLOQUE 2. DOCENCIA		25 puntos
APARTADO 2.1. Experiencia docente		Hasta 15 puntos
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none">● 1 punto/año por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza.● 0,5 punto/año por evaluación positiva en áreas afines.	Máximo 4 puntos
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none">● 5 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas del perfil docente de la plaza.● 2 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas afines al perfil docente de la plaza.	Máximo 15 puntos
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none">● 0.5 puntos por cada 15 horas, en el área y perfil de la plaza.● 0.2 puntos por cada 15 horas, en áreas afines al perfil de la plaza.	Máximo 4 puntos
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none">● 1 punto por año, en el área y perfil de la plaza.	Máximo 3 puntos
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none">● 0.30 puntos por cada uno dirigido en el área y perfil de la plaza.	Máximo 4 puntos
Impartición de cursos de formación Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none">● 0.20 puntos por cada 10 horas en materias del área y perfil de la plaza.	Máximo 2 puntos
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria		Hasta 15 puntos
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones) en materias del área y perfil de la plaza, la mitad en áreas afines. Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none">● 3 puntos por libro.● 1 punto por capítulo de libro o artículo.● 0.5 puntos por traducción.	Máximo 12 puntos
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos) en materias del área y perfil de la plaza, la mitad en áreas afines.		Máximo 6 puntos



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 10 DE JULIO DE 2020) CONCURSO Nº 47. PLAZA 47.8

	<p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 punto/año por proyecto competitivo. • 0.5 puntos/año por proyecto no competitivo. 	
	<p>Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria en materias del área y perfil de la plaza, la mitad en áreas afines.</p> <p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 0.5 puntos por cada ponencia. 	Máximo 3 puntos
APARTADO 2.3. Formación para la docencia		Hasta 5 puntos
	<p>Cursos de formación recibidos</p> <p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por cada 75 horas. 	Máximo 5 puntos
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA		20 puntos
APARTADO 3.1 Doctorado		Hasta 8 puntos
	<p>Doctorado europeo</p> <p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 8 puntos por doctorado europeo en el área de conocimiento de la plaza. • 3 puntos por doctorado europeo en áreas afines. 	Máximo 8 puntos
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales		Hasta 8 puntos
	<p>Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés</p> <p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5 puntos por doctorado en el área de conocimiento de la plaza. • 2 puntos por doctorado en áreas afines. • 2 puntos por grado, licenciatura, diplomatura en el área de conocimiento de la plaza. • 1 punto por grado en áreas de conocimiento afines o postgrado en el área de conocimiento de la plaza • 0.5 puntos por otras titulaciones en áreas afines. 	Máximo 8 puntos
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica		Hasta 8 puntos
	<p>Premio fin de carrera/grado</p> <p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 puntos por premio fin de carrera/grado en el área de conocimiento de la plaza. • 1 punto por premio fin de carrera/grado en áreas afines. 	Máximo 3 puntos
	<p>Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación en el área de conocimiento de la plaza</p> <p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por cada 75 horas. 	Máximo 4 puntos
	<p>Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.</p> <p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por beca y año. 	Máximo 4 puntos
4. OTROS MÉRITOS		5 puntos
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica		Máximo 5 puntos
	<p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por año en participación en órganos de representación (Presidenta/e, Secretaria/o, Vocal). 	
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área		Máximo 5 puntos
	<p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por año en experiencia profesional no docente relacionadas con el área y perfil de la plaza. 	
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica		Máximo 5 puntos
	<p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 puntos: Acreditación Contratada/o Doctor/a. en el área • 0,7 puntos: Acreditación Contratada/o Doctor/a. en áreas afines • 0.50 puntos: Pertenencia a Consejos de Redacción. • 0.25 puntos: Pertenencia a Comités de Evaluación. • 0.25 por revisión: Revisor/a en revistas científicas. • 0.25 puntos por cada otro mérito especialmente acorde con el área de conocimiento de la plaza. 	
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:		50 puntos



**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 10 DE JULIO DE 2020)
CONCURSO Nº 47. PLAZA 47.8**

VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.

2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:

a) En el caso de los profesores ayudantes doctores, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar cuando del análisis de su trayectoria formativa y profesional no se pueda deducir que pueden empezar desarrollar de forma inmediata tras la contratación las tareas docentes y de investigación propias de la plaza en el área de conocimiento a la que se adscribe, en consideración a la falta de vinculación de su trayectoria con las mencionadas tareas docentes y de investigación.

3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.

4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 10 DE JULIO DE 2020) CONCURSO Nº 47. PLAZA 47.8

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

CONCURSANTE: D. JAVIER BOBO PINILLA	PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	14,75
APARTADO 1.1. Actividad investigadora	5,65
Participación en proyectos competitivos	4,5
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	0,25
Patentes	-
Premios de investigación	0,5
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	0,4
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	-
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	8
Artículos	6
Libros	-
Capítulos de libros	2
Obras artísticas y exposiciones	-
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	-
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	1,1
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	1,1
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	-
BLOQUE 2. DOCENCIA	14,75
APARTADO 2.1. Experiencia docente	12,7
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	3
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	6,5
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	-
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	-
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	1,8
Impartición de cursos de formación	1,4
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	0,75
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	-
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	0,75
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	-
APARTADO 2.3. Formación para la docencia	1,3
Cursos de formación recibidos	1,3
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	6,3
APARTADO 3.1 Doctorado	0
Doctorado europeo	-
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales	5
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	5
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	1,3
Premio fin de carrera/grado	-
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	1,1
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	0,2
4. OTROS MÉRITOS	5 (máx)
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica	3
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área	5
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	-
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	40,8



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 10 DE JULIO DE 2020) CONCURSO Nº 47. PLAZA 47.8

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

CONCURSANTE: D. ANTONIO JESÚS CANEPA ONETO	PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	28,65
APARTADO 1.1. Actividad investigadora	13,05
Participación en proyectos competitivos	3
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	0,25
Patentes	-
Premios de investigación	-
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	4,8
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	5
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	10,6
Artículos	10
Libros	-
Capítulos de libros	0,6
Obras artísticas y exposiciones	-
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	-
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	5 (máx.)
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	5
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	2
BLOQUE 2. DOCENCIA	6,05
APARTADO 2.1. Experiencia docente	5
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	1
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	2
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	-
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	-
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	-
Impartición de cursos de formación	2
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	0,75
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	-
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	0,5
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	0,25
APARTADO 2.3. Formación para la docencia	0,3
Cursos de formación recibidos	0,3
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	10
APARTADO 3.1 Doctorado	0
Doctorado europeo	-
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales	6
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	6
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	4
Premio fin de carrera/grado	-
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	4
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	-
4. OTROS MÉRITOS	3
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica	0
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área	2
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	47,7



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 10 DE JULIO DE 2020) CONCURSO Nº 47. PLAZA 47.8

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

CONCURSANTE: D^a SANDRA LASO SALVADOR		PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN		33,1
APARTADO 1.1. Actividad investigadora		3,1
	Participación en proyectos competitivos	2,5
	Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	-
	Patentes	-
	Premios de investigación	0,6
	Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	-
	Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	-
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)		25
	Artículos	20
	Libros	-
	Capítulos de libros	5
	Obras artísticas y exposiciones	-
	Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	-
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas		5
	Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	5
	Organización de eventos (Internacional / Nacional)	-
BLOQUE 2. DOCENCIA		25
APARTADO 2.1. Experiencia docente		15 (máx.)
	Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	-
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	15 (máx)
	Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	-
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	-
	Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	4
	Impartición de cursos de formación	2
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria		6
	Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	-
	Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	6 (máx.)
	Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	-
APARTADO 2.3. Formación para la docencia		4
	Cursos de formación recibidos	4
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA		11
APARTADO 3.1 Doctorado		0
	Doctorado europeo	-
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales		8 (máx.)
	Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	8 (máx)
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica		3
	Premio fin de carrera/grado	-
	Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	1
	Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	2
4. OTROS MÉRITOS		0,5
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica		-
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área		0,5
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica		0,5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		70,1



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 10 DE JULIO DE 2020) CONCURSO Nº 47. PLAZA 47.8

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

CONCURSANTE: D. IÑIGO RODRÍGUEZ ARTECHE	PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	36,6
APARTADO 1.1. Actividad investigadora	3,6
Participación en proyectos competitivos	0,5
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	-
Patentes	-
Premios de investigación	-
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	1,6
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	1,5
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	28
Artículos	26
Libros	-
Capítulos de libros	2
Obras artísticas y exposiciones	-
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	-
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	5 (máx.)
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	5 (máx.)
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	1
BLOQUE 2. DOCENCIA	16,8
APARTADO 2.1. Experiencia docente	11,6
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	1
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	9
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	-
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	-
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	-
Impartición de cursos de formación	1,6
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	2
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	-
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	2
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	-
APARTADO 2.3. Formación para la docencia	3,2
Cursos de formación recibidos	3,3
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	9
APARTADO 3.1 Doctorado	0
Doctorado europeo	-
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales	8 (máx.)
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	8 (máx.)
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	1
Premio fin de carrera/grado	-
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	2
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	-
4. OTROS MÉRITOS	3
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica	-
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área	1,5
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	1,5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	65,4



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 10 DE JULIO DE 2020) CONCURSO Nº 47. PLAZA 47.8

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

CONCURSANTE: D. RADU BOGDAN TOMA	PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	50 (máx.)
APARTADO 1.1. Actividad investigadora	13,1
Participación en proyectos competitivos	10 (máx.)
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	0,9
Patentes	-
Premios de investigación	-
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	-
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	2,2
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	35 (máx.)
Artículos	30 (máx.)
Libros	-
Capítulos de libros	10 (máx.)
Obras artísticas y exposiciones	-
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	-
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	5 (máx.)
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	5 (máx.)
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	-
BLOQUE 2. DOCENCIA	14,95
APARTADO 2.1. Experiencia docente	11,65
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	-
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	7,6
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	2,25
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	-
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	0,9
Impartición de cursos de formación	0,9
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	3
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	1,5
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	-
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	1,5
APARTADO 2.3. Formación para la docencia	0,3
Cursos de formación recibidos	0,3
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	17,1
APARTADO 3.1 Doctorado	8
Doctorado europeo	8
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales	3
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	3
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	6,1
Premio fin de carrera/grado	3
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	2,1
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	1
4. OTROS MÉRITOS	5 (máx.)
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica	-
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área	1,3
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	87,05



RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	TOMA, RADU BOGDAN	87,05
2º	LASO SALVADOR, SANDRA	70,1
3º	RODRÍGUEZ ARTECHE, IÑIGO	65,4
4º	CANEPA ONETO, ANTONIO JESÚS	47,7
5º	BOBO PINILLA, JAVIER	40,8
6º		
7º		
8º		
9º		

La Secretaria

El Presidente

Fdo.: Ileana María Greca Dufranc

Fdo.: Jesús Ángel Meneses Villagrà

**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 10 DE JULIO DE 2020)
CONCURSO Nº 47. PLAZA 47.8**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	47.8
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	DID-DCE-AD-2
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
Departamento:	DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS
Centro Docente:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Salud y Alimentación Infantil. Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica.
Perfil Investigador	Metodologías innovadoras activas en la enseñanza de las Ciencias de la Naturaleza.

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D./ª RADU BOGDAN TOMA

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	SANDRA LASO SALVADOR
Suplente 2º	IÑIGO RODRÍGUEZ ARTECHE
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 2 de SEPTIEMBRE de 2020

El Presidente,

Fdo.: Jesús Ángel Meneses Villagrà

**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 10 DE JULIO DE 2020)
CONCURSO Nº 47. PLAZA 47.8**

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO

Ref. del concurso	47.8
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	DID-DCE-AD-2
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
Departamento:	DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS
Centro Docente:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Salud y Alimentación Infantil. Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica.
Perfil Investigador	Metodologías innovadoras activas en la enseñanza de las Ciencias de la Naturaleza.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta **en un solo archivo** a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>), las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a 2 de septiembre de 2020

La Secretaria

El Presidente

Fdo.: Ileana María Greca Dufranc

Fdo.: Jesús Ángel Meneses Villagrá